



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 414/2019-CI

SALTA, 08 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0758/19 presentada por la Esp. Rueda María Alejandra, mediante la cual solicita una prórroga, para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2365/0, bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Esp. Rueda se ajustarían más a una reserva de fondos que a una prórroga.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 140/19 aconseja otorgar una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición Parcial de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2365/0, hasta el día 30 de abril de 2019 y autorizar a la Esp. Rueda la reserva del remanente del Subsidio 2018 para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Que por causas extraordinarias la aprobación del despacho de la Comisión de Hacienda se realizó vencido el plazo estipulado en el mismo.

Que corresponde establecer un nuevo plazo, concordante con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda anteriormente.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 414/2019-CI

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Esp. Rueda María Alejandra, DNI N° 17.940.356, una prórroga de 14 (catorce) días a partir de la notificación de la presente, para realizar gastos y presentar la Rendición Parcial de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2365/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Esp. Rueda a reservar el remanente del Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2301/0, bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAL
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa